

Continuación de estudios en el Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por TRASLADO DE EXPEDIENTE

Curso Académico 2017/18

Los/as estudiantes que deseen realizar el traslado de expediente para continuar sus estudios en el Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, deberán presentar su solicitud en el Registro del Centro (Secretaría 2ª planta), Avda. Leonardo da Vinci, 17 B (Isla de la Cartuja) Sevilla, dentro del siguiente plazo:

DEL 22 DE MAYO AL 10 DE JULIO DE 2017, AMBOS INCLUSIVE

Documentación que deberá presentar:

a) Solicitudes de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales:

- Formulario de solicitud
- Certificado académico acreditativo de los estudios universitarios cursados y superados que se alegan para su reconocimiento a efectos de la admisión solicitada.
- Certificación de la calificación con la que, en su momento, el interesado accedió a dichos estudios en el respectivo proceso de admisión (Selectividad, Mayores 25 años...).
- Documentación acreditativa de competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante (guías docentes, programas de asignaturas, memoria de verificación del título), previamente cotejadas y, en su caso, debidamente traducidas y legalizadas.
- DNI en vigor.
- Cualquier otro documento que acredite cualquier tipo de descuento en vigor (Familia Numerosa, certificado de discapacidad...).

b) Solicitudes de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados:

- Formulario de solicitud

-Certificación académica acreditativa de los estudios universitarios cursados y superados que se alegan para su reconocimiento a efectos de la admisión solicitada. Deberá tener carácter oficial y estar expedida por la autoridad competente, legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya. En su caso, irá acompañada de su correspondiente traducción oficial al español.

-Declaración jurada del/la interesado/a de que los estudios alegados no han sido objeto de homologación por un título del sistema universitario español.

-Programas de las asignaturas diligenciados mediante la estampación del sello del respectivo Centro o Departamento.

-DNI, Pasaporte, NIE u otro documento que acredite la identidad.

-Cualquier otro documento que acredite cualquier tipo de descuento en vigor (Familia Numerosa, certificado de discapacidad...).

-Certificación de la calificación con la que, en su momento, el/la interesado/a accedió a dichos estudios en el respectivo proceso de admisión

EL PLAZO PARA FORMALIZAR MATRÍCULA SE COMUNICARÁ INDIVIDUALMENTE.